

REPÚBLICA ARGENTINA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 11 - Acta N° 52
5 de julio de 2007

Presidencia de la sesión:
Doctor Jorge G. Rizzo,
doctora Adriana Calabró y doctora Laura Calógero

CONSEJEROS PRESENTES:

JORGE G. RIZZO
ADRIANA NOEMÍ CALABRÓ
LAURA ALEJANDRA CALOGERO
JULIO ARGENTINO DECOUD (h)
MABEL MARÍA LAURA LOVECCHIO
FERNANDO GABRIEL DEGAUDENZI
IVÁN M. BAHAMONDEZ FIERRO
GRACIELA MARÍA MONTENEGRO
LUIS ALBERTO PEREYRA
EDUARDO MOLINA QUIROGA
MÓNICA ALEJANDRA GARCÍA
HUGO OSCAR SEGURA

EUGENIO HORACIO COZZI
LUIS MARIO MARRAS
ADRIANA OLGA DONATO
SANTIAGO CARLOS MONTAÑA
ENRIQUE CARLOS MAREGA
ILSE E. KRAUSS DE MANIGOT
ANDREA LIANA MARTINO
DANIEL ARTURO FABREGAS
RICARDO ALBERTO VÁZQUEZ
ANA LAURA NÚÑEZ
HORACIO HÉCTOR ERBES

SUMARIO

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA. CONSIDERACIÓN DEL ACTA DEL 28 DE JUNIO DE 2007.....	4
PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA.....	5
BÚSQUEDA DE MADELEINE McCANN.....	5
CICLO DE CINE INFANTIL: "DE VACACIONES VOY AL COLEGIO – INVIERNO 2007".....	5
"DÍA DEL ABOGADO VÍCTIMA DEL TERRORISMO DE ESTADO".....	5
CAMBIO DE AUTORIDADES EN LA AABA.....	5
INFORME DE ASESORÍA LETRADA.....	6
PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE SECRETARÍA GENERAL.....	6
PASE DE UNA EMPLEADA.....	6
UNIVERSIDAD POPULAR DEL PARTIDO DE LOS TRABAJADORES.....	7
INFORME DEL GERENTE DE SISTEMAS.....	7
PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE TESORERÍA.....	7
LISTADO DE CHEQUES SEMANALES Y DE PAGOS.....	7
EMISIÓN DE BONOS DE DERECHO FIJO.....	8
RENOVACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO.....	10
PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS.....	10
INFORME DE COORDINACIÓN DE INSTITUTOS.....	10
<i>Reinscripción obligatoria de miembros de institutos.....</i>	11
<i>Instituto de Derecho de las Comunicaciones y Derecho de Autor solicita cobertura de gastos de estadía y alojamiento del disertante invitado licenciado Franz Ruz Céspedes.....</i>	11
<i>Expediente N° 278.526 – Pirota, Martín Diego sobre propuesta de disertación sobre derecho vial.....</i>	12
<i>IX Jornadas Nacionales de Mediación organizadas por el Instituto de Mediación.....</i>	13
<i>Jornada Mercosur y Medio Ambiente.....</i>	14
<i>Integración de Institutos. Altas.....</i>	14
CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE DELEGADOS.....	14
PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA. CONTINUACIÓN. INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS. (CONT.).....	15
INFORME DE LA COORDINACIÓN DE COMISIONES.....	15
<i>Altas, bajas y renunciaciones en comisiones.....</i>	15
PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.....	16
FERIAS DE TRIBUNALES QUE SE MUDAN AL EDIFICIO DE ROQUE SÁENZ PEÑA.....	16
JORNADAS DEL FUERO CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS.....	17
READECUACIÓN DEL EDIFICIO DE TUYÚ. REINGENIERÍA ORGANIZACIONAL. CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE SECRETARIOS LETRADOS.....	17
VISITA DEL DOCTOR GARCÍA RAP.....	18
PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN.....	18
AUDIENCIA PÚBLICA ANUAL DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN EN LA CIUDAD DE POSADAS, MISIONES.....	18
REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACA.....	19
REUNIONES DE COMISIONES.....	19
PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.....	25
MODIFICACIONES A LA LEY 23187.....	25
PUNTO 9.1 DEL ORDEN DEL DÍA. INSCRIPCIONES. JURA DEL 11 DE JULIO DE 2007. REINSCRIPCIONES.....	25
PUNTO 9.4 DEL ORDEN DEL DÍA. CENA DEL DÍA DEL ABOGADO.....	26

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 52 - 5 de julio de 2007

3

PUNTO 9.2 DEL ORDEN DEL DÍA. PERSONAL.....	27
PUNTO 9.6 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPEDIENTE N° 277.017: DA ROCHA, JOAQUÍN, ELEVA PROPUESTA DE CREACIÓN DE SISTEMA DE PATROCINIO DE QUERELLAS PENALES –CIRCULARIZADO EL 21 DE JUNIO DE 2007.....	27
PUNTO 9.5 DEL ORDEN DEL DÍA. EDIFICIO.....	29
PUNTO 9.7 DEL ORDEN DEL DÍA. PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA LEY DE MEDIACIÓN.	30
PUNTO 9.8 DEL ORDEN DEL DÍA. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LAS CIENCIAS JURÍDICAS – CIRCULARIZADO EL 28 DE JUNIO DE 2007.....	32
PUNTO 9.9 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPEDIENTE N° 280.177: MARTORELL, ERNESTO, SOLICITA INTERVENCIÓN DEL CPACF ANTE JNPI EN LO COMERCIAL N° 23 –COMISIÓN DE DEFENSA DEL ABOGADO.....	32
PUNTO 9.10 DEL ORDEN EL DÍA. EXPEDIENTE N° 278.801: GIMÉNEZ, FERNANDO, SOLICITA INTERVENCIÓN DEL CPACF ANTE JNPI EN LO CIVIL N° 58 –COMISIÓN DE DEFENSA DEL ABOGADO.	32
PUNTO 9.11 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPEDIENTE N° 281.319: CARREÑO Y POSSE DEBORAH SOLICITA ACOMPAÑAMIENTO DEL CPACF ANTE ACCIÓN CONTRA CASSABA –COMISIÓN DE DEFENSA DEL ABOGADO.....	33
PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA. PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO.	33
APÉNDICE.....	34
ORDEN DEL DÍA.....	34
INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS.....	38
INFORME DE LA COORDINACIÓN DE COMISIONES.....	40

- *En Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 19.45 del jueves 5 de julio de 2007, con la presencia de los señores consejeros: Rizzo, Calabró, Calógero, Decoud, Lovecchio, Degaudenzi, Bahamondez Fierro, Montenegro, Pereyra, Molina Quiroga, Segura, Cozzi, Marras, Donato, Marega, Krauss de Manigot, Martino, Fábregas, Vázquez y Erbes:*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Queda abierta la sesión.

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta del 28 de junio de 2007.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración.

- *Las correcciones son las siguientes:*

Del doctor Erbes:

En la página 64, párrafo cuarto, debe leerse: “Con respecto al tema puntual debo señalar que la media sanción de la Cámara de Diputados de la modificación de la ley del consumidor no contempló la exclusión expresa que tiene la ley vigente respecto de los profesionales liberales... “.

De la doctora Calabró:

En las páginas 43 y 44, donde dice “Sr. Presidente (Dr. Rizzo)” debe decir “Sra. Presidenta (Dra. Calabró)”.

Del doctor Cozzi:

En la página 33, donde están los puntos suspensivos debe decir “tragedia”.

Del doctor Molina Quiroga:

En la página 21, donde dice: “Y ahí sí coincido...” debe decir “Y ahí sí coincido en que no debería decirse que para el avalista matriculado solo se le exige estar al día.”.

De la doctora Lovecchio:

El artículo 11 del reglamento de préstamos debe quedar redactado de la siguiente manera: “Sólo podrán avalar personas físicas mediante la acreditación de ingresos suficientes y/o titularidad de dominio de bienes registrables.”

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar el acta con las observaciones formuladas.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba, con la abstención del doctor Segura que no estuvo presente.

Punto 2 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.

Búsqueda de Madeleine McCann.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se incluyó en la página del Colegio un link relacionado con la búsqueda de Madeleine McCann. Además Missing Children Argentina solicita incluir un banner de la organización que busca chicos en nuestro país. Por supuesto que les dije que sí. Solicito la ratificación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Ciclo de cine infantil: “De vacaciones voy al Colegio – Invierno 2007”.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Durante las vacaciones de invierno se realizará el ciclo de cine infantil “De vacaciones voy al Colegio – Invierno 2007”, todos los días a las 15.30 en el Salón Auditorio. En el mismo se repartirán golosinas a los niños.

- *Ingresa el doctor Montaña.*

“Día del Abogado Víctima del Terrorismo de Estado”.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Hemos recibido una nota del Colegio de Abogados de Mar del Plata invitando al acto conmemorativo del “Día del Abogado Víctima del Terrorismo de Estado”, a llevarse a cabo mañana, 6 de julio, a las 20, fecha en que también se cumplen 30 años de los trágicos sucesos de “La Noche de las Corbatas”.

En vista de que recién ayer hemos recibido esta invitación, le ofrecí viajar al doctor Hugo Segura, quien lo hará acompañado por quién él designe. Solicito que se ratifique la decisión adoptada.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba, con la abstención del doctor Segura.

Cambio de autoridades en la AABA.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- El día martes nos enteramos mediante los buenos

oficios del consejero de la Magistratura de la Nación que se realizó el cambio de autoridades en la Asociación de Abogados de Buenos Aires. Nos hubiera gustado realmente que la Asociación hubiera participado al Colegio de este evento, más allá de cualquier rispidez que pueda haber entre quienes ocasionalmente nos toca gobernar los destinos de las instituciones. Siempre es muy bueno que las instituciones sigan manteniendo cierta relación. Es lamentable que no haya habido ningún representante de este Colegio en el cambio de autoridades de la Asociación de Abogados de Buenos Aires. Ustedes saben cuál es mi opinión: para mí es la casa más importante de los abogados en el último siglo.

Informe de Asesoría Letrada.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra la doctora Calógero.

Dra. Calógero.- La sesión pasada hubo un proyecto para dejar sin efecto el Registro de Abogados Amigos de los Niños. Durante esta semana se han acercado distintos colegas pertenecientes a dicho registro, quienes han solicitado se revea esta cuestión. Puesto al análisis la cuestión, se decidió proseguir con el mismo sin perjuicio de que no dependerá de la Comisión de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente, ni de la Coordinación de Comisiones, sino que quedará bajo la órbita de Asesoría Letrada como lo fue desde el inicio, atento que en el supuesto caso de requerirse esos servicios, estos abogados ejercerían patrocinio, el cual debiera estar visado por la Asesoría Letrada.

Solicito la ratificación en esta cuestión.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 3 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.

Pase de una empleada.

Dr. Decoud.- Tengo un pedido de pase de sector formulado por la empleada administrativa Fernanda Añaños, quien presta servicios en la Asesoría Letrada y solicita pasar a revestir en el área de la Coordinación de Comisiones.

Este pedido cuenta con la conformidad del suscripto y de la doctora Calógero, dado que la empleada, como dije, se desempeñaba en la Asesoría Letrada.

Solicito la ratificación de lo actuado, dado que he prestado conformidad para

este traslado.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En realidad no tendría ni que pasar por el Consejo, pero ya que estamos, lo vamos a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por mayoría.

Universidad Popular del Partido de los Trabajadores.

Dr. Decoud.- También pongo en conocimiento que el Partido de los Trabajadores Movimiento Independiente de Jubilados y Desocupados, Opinión Socialista invita al lanzamiento de la Universidad Popular del Partido de los Trabajadores de Raúl Castells, que tendrá lugar el 12 de julio a las 17 horas en avenida Pueyrredón el 600.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Están todos invitados.

Les aclaro que tanto el Partido Socialista de los Trabajadores como cualquier otro tienen derecho a fomentar una Universidad. Todo emprendimiento que sea positivo para la cultura lo vamos a aplaudir, de acuerdo a cómo sean los resultados.

Informe del gerente de Sistemas.

Dr. Decoud.- He recibido un informe del gerente de sistemas, licenciado Simoes. Se trata de un tema un tanto profundo, por lo que anticipo que este informe lo voy a circularizar para conocimiento de todos los consejeros y lo vamos a tratar en la siguiente sesión.

Punto 4 del Orden del Día. Informe de Tesorería.

Listado de cheques semanales y de pagos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Degaudenzi.

Dr. Degaudenzi.- Se ha circularizado el listado de cheques semanales y de pagos. Quiero saber si hay alguna pregunta, de otra forma continúo.

- *Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta 1º del CPACF, doctora Adriana N. Calabró.*

Emisión de bonos de derecho fijo.

Dr. Degaudenzi.- Voy a solicitar autorización al Consejo Directivo para emitir bonos de derecho fijo numerados desde el número 7.450.001 a 7.550.000, para reponer el stock de bonos para venta a los colegas. El importe de la compra asciende a 5.220 pesos.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- En consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

Dr. Fábregas.- ¿Puedo hacer una pregunta?

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Doctor Fábregas, tiene la palabra.

Dr. Fábregas.- ¿Puedo hacer una pregunta?

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra el doctor Fábregas.

Dr. Fábregas.- Señor tesorero: tengo una curiosidad. ¿En qué estado se encuentra el tema del bono nominativo?

Dr. Degaudenzi.- Estamos trabajando en ese tema. Yo acudí a una demostración del sistema que, en términos generales, funciona bien en cuanto a lo que es la emisión de bonos. En ese sentido, aquella impresora cuya compra había motivado algunas dudas imprime a una velocidad realmente asombrosa, por lo que aquellos que compren gran cantidad de bonos los van a tener impresos en segundos. Las impresoras que se van a colocar en las salas son muchos más lentas, pero vamos a limitar la venta de bonos allí a un número lógico y atendible dentro de la urgencia.

El mayor inconveniente que estamos en vías de solucionar se plantea desde el punto de vista contable: es decir, la operatividad del sistema en cuanto a cuáles son las operaciones contables que se permiten hacer y aquellas que no deben estar permitidas para no violentar el sistema de contabilidad del Colegio. Aparte de un control concreto de la matrícula estamos apuntando a tener contabilizados los bonos en forma inmediata en el momento en que se venden y, aparte, también se genera el dato acerca de a quiénes se les venden los bonos, de acuerdo a su número.

Dr. Fábregas.- Es decir, este sería un tema de software a contabilizar con la parte contable y la máquina.

Dr. Degaudenzi.- Yo tengo un prototipo –por llamarlo de alguna manera- instalado en la Tesorería. Los empleados del sector, que son los que van a manejar la operatoria desde la Tesorería, se sientan todos los días a ensayar distintas hipótesis, tanto de operaciones normales como de emergencia que se plantean para que el sistema funcione correctamente.

Debo decir que no podemos lanzar un sistema de esta magnitud con ningún

tipo de error. Es decir, no debe quedar ningún margen de error: todas las semanas se cierra con una charla con la gente de Sistemas a efectos de ir perfeccionando este aplicativo.

Dr. Fábregas.- ¿Hay alguna hipótesis de tiempo, alguna especulación, sobre cuándo podríamos tener este sistema en marcha?

Dr. Degaudenzi.- Yo quisiera no especular, pero cuando fui a la demostración hace veinte días dijeron que iba a estar en marcha dentro de 20 días y en este momento ya estamos superando ese plazo. Espero y hago votos para que esto se pueda poner en marcha antes del fin de este mes.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se va a votar la propuesta realizada por el doctor Degaudenzi en cuanto a la adquisición de los bonos.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba por unanimidad.
Tiene la palabra el doctor Marega.

Dr. Marega.- No tengo muy en claro en qué situación se encuentran actualmente los letrados que son mandatarios del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y que inician las ejecuciones fiscales. ¿Ellos están acompañando los bonos en cada una de esas ejecuciones? ¿Cómo es el mecanismo?

Dr. Decoud.- No lo hacen.

Dr. Degaudenzi.- No, no lo hacen. Eso es materia de control por parte de la Oficina de Gestión de Cobro. Sí, hay problemas con ese tema.

Creo que sería pertinente que se produjera un informe al respecto. Ya hemos charlado de esto en distintas oportunidades, pero todavía no hay coincidencia en cuanto a las cifras de aquellos colegas que deben aportar los bonos, en muchos casos adeudados, por las ejecuciones que inician.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra el doctor Bahamondez Fierro.

Dr. Bahamondez Fierro.- ¿Hay alguna posibilidad de pedir el informe a las Cámaras sobre la cantidad de juicios iniciados y los profesionales que han iniciado todos esos juicios? Planteo esto a efectos de que podamos tener un idea sobre el monto del que se está hablando.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra el doctor Decoud.

Dr. Decoud.- Por iniciativa de usted, doctor Bahamondez Fierro, hemos hecho ese pedido a todas las presidencias de las Cámaras y la única que contestó fue la de

Seguridad Social, que envió dos CD con la información requerida. Yo creo que habría que reiterar el pedido porque ya hicimos esa solicitud hace por lo menos veinte días y me parece una falta de cortesía que las salas no hayan respondido.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra el doctor Degaudenzi.

Dr. Degaudenzi.- Yo le voy a pedir directamente a la doctora Calógero que la oficina de Gestión de Cobro produzca el informe respecto de esto para elevarlo al Consejo Directivo y tener precisiones al respecto.

- *Se suspende por unos instantes el registro taquigráfico.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Queda asentada en el acta la petición que hizo el señor tesorero.

Tiene la palabra el doctor Erbes.

Dr. Erbes.- Yo propongo que por intermedio de la Comisión de Vigilancia se cursen las comunicaciones respectivas a las instituciones públicas a efectos de actualizar los padrones de abogados de cada institución.

- *Asentimiento.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Perfecto.

Tiene la palabra el doctor Degaudenzi.

Renovación de pólizas de seguro.

Dr. Degaudenzi.- En último lugar, quiero informar que estamos tramitando la renovación de las pólizas que cubren los posibles siniestros, todo riesgo operativo y responsabilidad civil. Oportunamente, informaré las compañías; vamos a conservar los montos. Si ustedes hacen memoria recordarán que habíamos decidido efectuar todas las coberturas en dólares y actualmente nos están cubriendo de la siguiente manera: por todo riesgo operativo, Liberty Seguros, La Meridional; y por responsabilidad civil, Ace Seguros. En su momento, como dije, informaré los seguros que se contrataron.

No tengo más nada que informar.

Punto 5 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.

Informe de Coordinación de Institutos.

Reinscripción obligatoria de miembros de institutos.

Dra. Calabro.- En primer lugar, se pone a consideración la propuesta de prorrogar hasta el viernes 10 de agosto, con vencimiento a la hora 16, la fecha de cierre de la reinscripción obligatoria de miembros de Institutos resuelta por el Consejo Directivo en su sesión del 19 de abril de 2007, a fin de permitir la presentación del formulario correspondiente a todos aquellos matriculados que todavía no lo han hecho.

En caso de aprobarse la propuesta esta Coordinación pondrá en conocimiento lo resuelto a través de lo siguiente: a) una nota dirigida a todos los institutos; b) remisión de correo electrónico a todos los miembros; c) afiches y volantes; d) la página web; y, e), el boletín electrónico colegio on line, como así también por la revista institucional "Abogados" en caso de que su fecha de salida así lo permita.

Asimismo, a título informativo, se adjunta detalle al 4 de julio de 2007, discriminado por institutos, sobre la marcha de la reinscripción cuyo llamado se abriera el pasado 14 de mayo de 2007, dejándose constancia de que la misma no alcanza a las autoridades vigentes ni a los miembros designados con posterioridad al 31 de octubre de 2006.

Los datos hasta el momento arrojan que del total de 1.488 matriculados que fueron alcanzados por el llamado a reinscripción, 479 (el 32,19 por ciento) han manifestado su interés en continuar perteneciendo a los institutos, resultado que puede considerarse más que satisfactorio si se tiene en cuenta que en los veinte años de existencia del CPACF nunca se depuraron las nóminas de integrantes ni existían mecanismos para la baja y/o renuncia de los miembros que dejaban de participar. Además, estos datos se ajustan más a la realidad de acuerdo a los miembros que efectivamente asisten a las sesiones ordinarias y/o participan de las actividades que realizan los institutos.

- *Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta 2º del CPACF, doctora Laura A. Calógero.*

Dra. Calabro.- Pido que se apruebe la prórroga hasta el viernes 10 de agosto.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Instituto de Derecho de las Comunicaciones y Derecho de Autor solicita cobertura de gastos de estadía y alojamiento del disertante invitado licenciado Franz Ruz Céspedes.

Dra. Calabro.- El Instituto de Derecho de las Comunicaciones y Derecho de Autor pide, sujeto a la existencia de partida presupuestaria, la cobertura de los gastos de

estadía y alojamiento del licenciado Franz Ruz Céspedes por un total de pesos 1103,40, según un detalle que se adjunta.

El licenciado Ruz Céspedes, Licenciado en Historia del Arte en la Universidad Católica de Chile, de Derecho en la Universidad Autónoma de Madrid y Magíster en Propiedad Intelectual de la Universidad Carlos III de Madrid, participará como expositor invitado en la Conferencia “El derecho de autor europeo en la sociedad de la información: cambios legislativos y nuevos modelos de negocios” que organiza el Instituto y que se llevará a cabo el martes 21 de agosto a las 18.30 en el Colegio.

Las actuaciones y el currículum vitae del licenciado se encuentran en Secretaría General para su consulta.

Si hay presupuesto, mociono para que se apruebe.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.

Se va a votar. Quienes estén por la afirmativa...

Dr. Decoud.- Dejo constancia de mi voto en contra.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba, con el voto en contra del doctor Decoud.

Expediente N° 278.526 – Pirota, Martín Diego sobre propuesta de disertación sobre derecho vial.

Dra. Calabro.- Hemos recibido la propuesta presentada por el doctor Martín Diego Pirota, en la que ofrece disertar sobre Derecho Vial. No sería esta la primera oportunidad en que el doctor se presente en el Colegio, ya que anteriormente colaboró ofreciendo charlas.

Reside en Resistencia, Chaco, y si bien no lo solicita, esta Coordinación considera que el Colegio debería hacerse cargo de los gastos que demande su traslado, aproximadamente 580 pesos, según la tarifa presentada por la agencia de viajes con la que habitualmente trabajamos. Se eleva a consideración del Consejo.

Dr. Decoud.- Dejo constancia de mi voto en contra, nuevamente.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*
- *Se suspende momentáneamente el registro del acta.*
- *Luego de unos instantes:*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Quienes estén a favor de la realización de la actividad del doctor Pirota, solventando los gastos de 580 pesos, sírvanse indicar su voto.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- No se registran votos.

Quienes estén a favor de realizar la actividad que propone el doctor Pirota, sin financiar ningún gasto que ésta irrogue, sírvanse indicar su voto.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

IX Jornadas Nacionales de Mediación organizadas por el Instituto de Mediación.

Dra. Calabró.- Para los días 23 y 24 de agosto próximos está previsto que se lleven a cabo las IX Jornadas Nacionales de Mediación. Se solicita que el Colegio se haga cargo de los gastos de traslado para cuatro de los expositores invitados provenientes de las provincias de Entre Ríos, Formosa, Santa Cruz, y de la localidad de Pergamino, Buenos Aires, destinando un importe de 500 pesos para cada uno de ellos. Asimismo solicitan el brindis que habitualmente se hace al final del evento. Se solicita su aprobación.

Dr. Molina Quiroga.- Yo estoy por la afirmativa.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se va a votar solventar los gastos solicitados.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se registran seis votos por la afirmativa...

Dr. Decoud.- Que quede constancia de mi voto en contra.

Dr. Vázquez.- Y también del mío.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- ...y seis votos por la negativa.

- *Ocupa la Presidencia el señor presidente del CPACF, doctor Jorge Rizzo.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se registran seis votos a favor y seis votos en contra.
¿Cómo vota, doctora Calógero?

Dra. Calógero.- Voto por la afirmativa.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consecuencia, por siete votos por la afirmativa y seis por la negativa, queda aprobado.

Jornada Mercosur y Medio Ambiente.

Dra. Calabró.- Se comunica la postergación de la jornada sobre Mercosur y Medio Ambiente, que fuera aprobada por este Consejo Directivo en el sesión del 21 de junio.

Integración de Institutos. Altas.

Dra. Calógero.- Si me permiten, quiero dejar constancia de mi voto negativo por la incorporación en el Instituto de Mediación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Si les parece, vamos a separar la votación.
En primer lugar se va a votar el alta en el Instituto de Derecho del Trabajo.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.
En consideración el alta en el Instituto de Mediación.
Se va a votar...

- *Se suspende momentáneamente el registro del acta.*
- *Luego de unos instantes:*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Dos votos por la afirmativa y el resto se abstiene. Se aprueba con dos votos a favor.

Convocatoria a Asamblea de Delegados.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Pido autorización al cuerpo para incorporar la convocatoria a Asamblea de Delegados.

Se va a votar la incorporación. Se necesitan dos tercios.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Corresponde convocar la Asamblea de Delegados para la tercera semana después de la feria judicial para que elija autoridades, designe la Junta Electoral, y trate balance, memoria y presupuesto. Les pido que me autoricen a incorporar algún otro tema que nos podamos haber olvidado en este momento.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.

Punto 5 del Orden del Día. Continuación. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos. (Cont.)

Informe de la Coordinación de Comisiones.

Altas, bajas y renunciaciones en comisiones.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra la doctora Lovecchio.

Dra. Lovecchio.- Propongo que se aprueben.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se van a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueban.

Dr. Molina Quiroga.- ¿Puedo hacer una moción de orden?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Adelante.

Dr. Molina Quiroga.- Propongo que si no se formulan observaciones, se aprueben todas los puntos incluidos en el informe de la Coordinación de Comisiones.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- De acuerdo.

Si no se formulan observaciones, se va a votar el informe de la Coordinación de Comisiones.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.¹

Dra. Lovecchio.- Perdón, ¿pero están de acuerdo con la modificación del convenio de confidencialidad?

Yo le quisiera explicar al Consejo cuál es el motivo.

¹ Ver el Apéndice.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Si hubiera problemas le habrían preguntado, doctora.

Dra. Lovecchio.- Sucede que dictaminantes han sido citados por el denunciante. Entonces, si es confidencial para la parte que denuncia, tenemos que resguardar la confidencialidad del dictaminante. Este es el objetivo de la modificación.

Dr. Molina Quiroga.- Me pareció clarísimo, por eso pedí que se apruebe en conjunto.

Dra. Lovecchio.- Perfecto.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Pido que ratifiquemos el voto por la afirmativa.
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.

Ferías de tribunales que se mudan al edificio de Roque Sáenz Peña.

Dr. Cozzi.- Como anuncié en la otra reunión, hago entrega en este momento de dos resoluciones de Presidencia que llevan los números 141/07 y 142/07, que establecen fería en los tribunales que se van a mudar del edificio de Avenida de Mayo al de Roque Sáenz Peña.

Dr. Decoud.- Pensé que se había olvidado.

Dr. Cozzi.- No, no me olvidé.

Dr. Marega.- ¿Cuándo es la fería?

Dr. Cozzi.- El primer día de fería está fijado para el 10 de julio.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Es coincidente con la de acá?

Dr. Cozzi.- No.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿No podían mudarse en fería?

Dr. Cozzi.- No.

La mudanza de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y

Tributario N° 1 empieza el 10 de julio y así, en sucesivos días, se va produciendo la mudanza. Los juzgados que no se mudan siguen funcionando.

Dr. Marega.- Gracias.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Jornadas del fuero contravencional y de faltas.

Dr. Cozzi.- Les voy a recordar algo que ya había informado acá: el próximo 12 de julio se realizarán en el SIC las jornadas del fuero contravencional y de faltas, cuyo objetivo principal es que los miembros del Consejo tomen contacto con las necesidades de los magistrados de dicho fuero. Entre otros temas se abordarán el plan piloto oralidad que pasaría a ser como una suerte de preimplementación del nuevo código procesal penal, el sistema de informática JUSCABA, la implementación del nuevo código procesal penal –esto depende de la suerte que corra el segundo convenio de transferencia de competencias, a resolver o a homologar por el Congreso de la Nación- y la devolución de algunos magistrados que habían viajado a Chile por el programa del CEJA, quienes van a exponer sobre lo que vieron allí.

Como ya dije está en marcha la mudanza al edificio de Roque Sáenz Peña, que comenzará el 10 de julio.

Dr. Montaña.- ¿Qué edificio?

Readecuación del edificio de Tuyú. Reingeniería organizacional. Conformación de comité de secretarios letrados.

Dr. Cozzi.- El edificio de Liberty. Esa mudanza se iniciará, repito, el 10 de julio.

En cuanto al edificio de Tuyú, que fue el último que se adquirió en diciembre del año pasado, todavía no se han tomado algunas medidas para su readecuación al destino que se le ha otorgado, cual es concedérselo al Ministerio Público. Acá hay una serie de diferencias respecto a cómo implementar los proyectos, que está tratando de encuadrar el nuevo director general.

Por otro lado, se terminó aprobando la reingeniería organizacional, que ya había adelantado aquí. Yo me abstuve en esa votación, con fundamento en la necesidad de estudiar un poco más a fondo la cuestión; incluso, sugerí la intervención en consulta del INAP, pero de todas maneras el tema se trató y se aprobó el martes próximo pasado.

También se aprobó la conformación de una comisión de secretarios letrados, a efectos de que analicen y discutan sobre los temas que se elevarán al plenario. La idea es intercambiar criterios y distintas visiones sobre las cuestiones que se van a analizar en el plenario, con el objetivo de no hacer tan largas las sesiones y, obviamente, buscar consensos entre los consejeros.

Por ahora, no tengo más nada que informar.

- *Ingresa a la sala y se incorpora a la reunión la consejera doctora Alejandra García.*

Visita del doctor García Rap.

Dr. Cozzi.- En setiembre u octubre va a venir alguien del CEJA.

En el día de hoy nos visitó en la Comisión de Fortalecimiento del Consejo de la Magistratura el doctor García Rap para tratar el tema de la jubilación de los jueces de la Ciudad. En síntesis, hay un proyecto que está circulando que, en verdad, el colega que fue a exponer sobre el tema no había visto. No obstante, quiero destacar que señaló, lo que me llamó la atención, que la Ciudad de Buenos Aires no tenía facultades ni atribuciones para legislar en materia de previsión social, en virtud del artículo 125 de la Constitución Nacional. Así que más allá de la suerte que corra ese proyecto, sí quiero dejar asentada esta situación que, en verdad, a mí me alegró sobremanera.

Dr. Montaña.- ¿Qué querían hacer? ¿La “CAJABA”? (*Risas.*)

Dr. Cozzi.- No lo sé exactamente, pero hay un proyecto de ley por el que se quiere, de alguna forma, implementar un régimen jubilatorio para los jueces.

Dr. Fábregas.- ¿Conocemos quién invitó a ese especialista al seno del Consejo?

Dr. Cozzi.- Prefiero mantener la reserva.

Dr. Fábregas.- Muchas gracias.

- *Se retira de la reunión el consejero doctor Eduardo Molina Quiroga.*

Punto 7 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.

Audiencia pública anual del Consejo de la Magistratura de la Nación en la ciudad de Posadas, Misiones.

Dr. Montaña.- En primer lugar, quiero decir que la semana pasada estuve, con parte del Consejo de la Magistratura, en la ciudad de Posadas como parte de la audiencia pública anual que hace el Consejo. Esa reunión abierta se realizó en el Colegio de Abogados de la ciudad de Posadas y concurrió gente de la Justicia Federal, del Ministerio de Justicia de Posadas y, obviamente, muchos abogados que mostraron su inquietud por la presencia del Consejo de la Magistratura de la Nación en Posadas, máxime con todos los problemas que ellos tuvieron en materia de

institucionalidad en la provincia de Misiones.

Según manifestaron aquellos que participaron de otras audiencias públicas, esta fue la que despertó mayor interés y la mejor de todas. La convocatoria fue de unas cien personas de manera permanente, ya que los abogados entraban y salían constantemente. Se realizaron más de 30 preguntas a los panelistas y se expusieron todos los temas de interés como, por ejemplo, Comisión de Disciplina y Acusación, informática y tecnología y otros.

Reunión de la Junta Directiva de la FACA.

Dr. Montaña.- La semana anterior concurrí junto al doctor Vázquez a la ciudad de San Nicolás, donde se desarrolló la segunda reunión anual de la Junta Directiva de la FACA. Me llamó la atención el déficit de la FACA que coincide, justamente, con el aporte que estarían exigiendo del Colegio. Aclaro que concurrí en calidad de consejero y le pedí...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En calidad de consejero de la Magistratura de la Nación.

Dr. Montaña.- Sí, y le pedí a la FACA que de la misma manera que hay otras organizaciones que envían veedores y colaboradores al Consejo de la Magistratura ellos también podrían colaborar con alguna ayuda al presidente doctor Mosca, que fue integrante de la FACA.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Le pidió respaldo.

Reuniones de comisiones.

Dr. Montaña.- Así es, pero no para mí sino para el doctor Mosca, presidente del Consejo.

A lo largo de esta semana no hubo reunión de las comisiones de Administración y Financiera ni de Reglamentación. En el primer caso por falta de quórum y en el segundo por suspensión de su presidenta, senadora doctora Leguizamón.

Por otra parte, se desarrollaron las reuniones de las comisiones de Disciplina y Acusación y de Labor.

Quiero destacar algunas decisiones que se han tomado en la Comisión de Disciplina y Acusación durante las últimas semanas. Precisamente, una de ellas fue desestimando una denuncia contra el doctor Frers porque se demoró dos años y medio en el dictado de una sentencia y con motivo en el colapso de los juzgados comerciales; finalmente, se votó por la desestimación de la denuncia, siendo quien les habla el único que votó por la citación de dicho juez, a los fines del artículo 20 del reglamento, para que diera explicación y razón de esa demora de dos años y medio.

A continuación, se trató un expediente donde había una demora de sólo seis meses, aproximadamente, en el dictado de una sentencia y, como ustedes se imaginarán, también perdí esa votación uno contra todos. En este caso, además de

la demora de seis meses, aproximadamente, hubo una serie de irregularidades tales como haber fijado audiencias de conciliación para dilatar el dictado de la sentencia a las cuales no concurrió la jueza, etcétera. Perdí uno contra todos.

Después, se trató otro expediente que venía de la semana pasada, oportunidad en la que el doctor Cabral pidió la postergación de su tratamiento para pensar un poco más: se trataba de un expediente sobre un juicio por un monto de 1.450.000 pesos en el que al abogado le regularon 4 mil pesos de honorarios. Como se podrán imaginar, también perdí esa votación uno contra todos.

Dr. Cozzi.- Cuando usted dice “uno contra todos”, ¿cómo votó el doctor Mosca?

Dr. Decoud.- No votó.

Dr. Montaña.- Estoy hablando de la Comisión de Disciplina y Acusación, donde no todos están presentes.

El argumento que utilizó el doctor Cabral que, como ustedes saben, es un juez de un tribunal oral, alguien muy prestigioso, que aspiró a presidir el Consejo de la Magistratura y la Asociación de Magistrados, entre otros, fue que el abogado no había agotado todos los recursos que le correspondían contra una situación irregular de la sentencia. Como bien me señaló uno de mis asesores, para apelar el monto de 4 mil pesos como honorarios debió haber integrado una suma de 5 mil para poder acceder a la instancia de la Corte.

Dr. Cozzi.- Aparte, es un recurso extraordinario que tampoco es obligación interponer.

Dr. Montaña.- Les recuerdo que en ese órgano soy el único abogado que ejerció la profesión hasta hace seis meses. Los demás son abogados que se han titulado pero que no ejercen la profesión activamente, por lo cual como no viven de sus honorarios tal vez no les llame la atención que alguien tenga que subsistir con ellos y no tienen presente que los abogados vivimos de los honorarios y de las regulaciones.

También estuve reunido con Poder Ciudadano. Poder Ciudadano es una organización que pretende monitorear el Consejo de la Magistratura de la Nación. Ha realizado publicaciones con las estadísticas publicadas sobre presencia de los consejeros en las audiencias, cantidad de proyectos presentados, etcétera. Yo soy el único consejero que atendió hasta ahora a esta organización. Esperamos poder hacer algo con ellos, si es que representan a la ciudadanía como ellos dicen, para brindar un informe transparente a toda la sociedad.

Lamento comentarle el doctor Cozzi que hoy escuché de boca del consejero Storani que se estaría rechazando su denuncia; en realidad, se estaría desestimando por incumplimiento de algún requisito, seguramente formal...

Dr. Cozzi.- Supongo que después me podrá explicar los motivos...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Perdón, pero eso es lo que dice el dictamen.

Dr. Montaña.- No conozco el dictamen; simplemente se dijo...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Pero tiene que votarse.

Dr. Montaña.- Sí, claro, pero....

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Me imagino que Storani no maneja el Consejo de la Magistratura, hay más gente que vota, ¿no?

Dr. Montaña.- Sí, pero estoy proyectando los resultados de las últimas votaciones contra este consejero.

Dr. Cozzi.- Contra ese consejero y contra toda la matrícula.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Pero como usted es amigo de él, puede ir y hablar personalmente con él. (*Risas.*)

Dr. Bahamondez Fierro.- Presidente: el otro día, al consejero Storani casi le da un infarto cuando le entregué la revista.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Por qué?

Dr. Bahamondez Fierro.- No sé. Vio la revista y me dijo que no.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Y, se ve que el rojo y blanco a Storani no le gusta.

Dr. Montaña.- Esta semana reiteré el oficio a la Corte Suprema en la persona de su presidente, doctor Lorenzetti, pidiéndole el listado de meritorios que menciona un su acordada 10/2007, de un problema que habría sido resuelto por una acordada, pero que todavía no vemos meritorios incorporados ni los anticipos de 200 pagados, ni ninguna otras de las consideraciones que esa acordada habría solucionado, y confirmo que del Consejo no ha salido partida alguna para abonar ninguna partida de meritorios ni de 200 a cuenta ni nada.

La denuncia que este consejero hiciera por la violación de su computadora, con el borrado de las claves o *password*...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Cuál de ella?

Dr. Montaña.- Cuatro de la vocalía.

...por voladura de las claves y por acceso remoto de la computadora continua en trámite. Ya fue dictaminado por la perito informática, como les dije antes, en el sentido de que había sido accedida remotamente. Como ya lo mencioné, solo se hicieron eco *Ámbito* y *Clarín*, muy escuetamente.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Discúlpeme, consejero, que vuelva sobre el tema anterior.

Si se rechazó la denuncia por un aspecto formal, ¿se puede volver a iniciar supliendo esos aspectos formales?

Dr. Montaña.- A veces... El aspecto formal más reiterado es que el denunciante no articuló todos los recursos contra la resolución que ataca, dejándola consentir.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Me llama mucho la atención, porque evaluando quienes están en el Consejo de la Magistratura cumpliendo funciones de consejero, y haciendo excepciones dentro de las cuales lo voy a incluir por una cuestión obvia, ninguno ejerció la profesión de abogado. No sé si saben o si se acuerdan qué es el artículo 330 o el 333 del Código Procesal Civil y Comercial. Habrá que procurar algún tipo de modificación porque me parece que no hay un procedimiento establecido o un código de forma para que uno pueda adecuar un pedido de juicio político. Esto amerita una revisión muy profunda por parte del Consejo.

Dr. Montaña.- El doctor Marega está escribiendo un artículo que vamos a poner a disposición de los matriculados de este Colegio para que conozcan la situación con estadísticas...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Bienvenido será a la revista, doctor.

Dr. Cozzi.- Si me permite, una cosita...

Como usted presupone que mi denuncia puede ser rechazada por un argumento formal en virtud de que no se habrían agotado todos los medios procesales de la resolución que la motiva, le acoto para su conocimiento por adelantado, más allá de que después le puedo alcanzar los antecedentes del caso, en este caso particular llegué en queja también a la Cámara. Agoté todas las vías procesales al respecto...

Dr. Montaña.- Simplemente Storani mencionó que iba a presentar dictamen desestimando...

Dr. Cozzi.- Por eso le acoté que podía ser una especulación. Nada más.

De todas manera, en ese caso agoté todas las vías procesales que tenía a mi alcance para dar vuelta la situación, no obstante lo cual, yo, un particular, considero que el juez, más allá de que el superior pueda revocar la resolución de primera instancia, cometió la falta.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Le pido por favor Montaña que hable con Storani o con la gente de Storani...

Dr. Montaña.- No hablo con Storani.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tal vez sus asesores sí, a ver si él, que tiene buena relación con Alterini, le puede pedir que haga un curso para presentar denuncias en el Consejo de la Magistratura, tal vez un posgrado...

Dr. Montaña.- Si concurre a clase, va a ser bueno.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No, pero lo tienen que poner, primero. Tal vez pueden dictar cátedra los que nunca ejercieron la profesión.

- *Ingresa la doctora Núñez.*

Dr. Montaña.- Con relación a la Cumbre de Ética Judicial Iberoamericana y el premio, ha quedado el doctor Fayt seleccionado más un juez del interior que está decidiendo JuFeJus.

Mañana tengo una reunión con el presidente de la Cámara Comercial con quien nos referiremos a mesa receptora, sistema informático y otros. Quiero, como yo ya hace varios meses que no ejerzo la profesión, que me indiquen sobre el sistema de consulta on line de expedientes...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- La Cámara Comercial es lamentable, no porque sea malo el sistema, sino porque se cae. Habitualmente no se puede ingresar. Está saturado, en realidad. Habría que ampliar el ancho de banda.

Dr. Montaña.- ¿Quieren que transmita alguna otra inquietud?

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Montaña.- Mañana serán transmitidas las inquietudes.

Dr. Marega.- Sé que están intentando un sistema como el de la Cámara Civil, de acceso restringido que evite el acceso de los famosos robots que rastrean permanentemente expedientes y generan estas situaciones...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Convengamos en que el sistema de la Cámara Civil esta colapsado, digamos es el que anda menos mal...

Dr. Marega.- De acuerdo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Si quieren pueden ofrecerle al presidente de la Cámara, doctor Ramírez, que nuestros trabajadores del sector de Informática pueden ir para que les hagan las consultas del caso, porque tener interconsultas siempre es algo positivo. Esto es algo que ofrece el Colegio desinteresadamente.

Dr. Montaña.- Ustedes saben que el tema informático es muy difícil porque toda la dirección de Informática esta debajo de la administración general, y nosotros

propusimos hacer una Secretaría de Tecnología a través de la cual podamos centralizar las soluciones del Poder Judicial; por ahora esto no se puede hacer. Seguimos intentándolo. Cada semana sumamos un voto más al proyecto. Esperamos en breve poder resolver estos problemas para todo el Poder Judicial y no Cámara por Cámara, como estamos haciendo hasta ahora.

Con relación a los discapacitados yo quiero informar al doctor Luis Pereyra que hemos pedido informe a Arquitectura y a todas las cámaras para que nos informes estadísticamente el estado de las rampas, de los baños, de los ascensores y de las escaleras para los discapacitados. Esperamos poder brindar la información para completar su presentación en dos semanas.

Dr. Pereyra.- Gracias.

Dr. Montaña.- Con relación al tema de las subrogancia quiero decir que desde la Comisión de Selección y Escuela del Consejo de la Magistratura, todas las inquietudes que llegan de las cámaras las está remitiendo a la Corte para su conocimiento, pero no está en vistas de ser tratado este tema en el ámbito del Consejo de la Magistratura de la Nación, motivo por el cual el doctor Gálvez no podrá concurrir la semana que viene, porque se tiene que quedar subrogando a un juez que tiene licencia la semana próxima. Explico esto para que se den una idea de la cantidad de problemas que hay en el interior.

Quedo a la espera de sus preguntas. Cualquier inquietud que tengan estoy para responderla.

Dos cosas más: el doctor Segura preguntaba sobre Euro Social. Yo le dije de memoria las áreas. Le voy a entregar un folleto de una semana de trabajo que se hizo en Antigua, Guatemala. Euro Social paga los traslados, estadía y etcétera. Lamentablemente, por enterarnos tarde, de Consejo Nación no puedo participar nadie. Lamentablemente nadie de Argentina representó al país en estos eventos. Hubiera sido muy desafiante poder participar de él.

Con relación a la inquietud del doctor Erbes, hoy estuve con el senador Fernández y me comentó que estaba trabajando con sus asesores sobre la pretendida inclusión de los abogados en la ley de defensa del consumidor, que esta a tratamiento del Senado de la Nación. Si quiere contarnos qué ayuda necesita...

- *Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta 1º del CPACF, doctora Adriana N. Calabro.*
- *Se retiran los doctores Cozzi y Bahamondez Fierro.*

Dr. Montaña.- Para dar importancia a estos encuentros internacionales, en el último de Budapest había presidente de Estado, presidente de Corte, presidente de Consejo. Es muy importante que Argentina esté presente en todos estos eventos, así que la próxima vez que me entere con la antelación suficiente invitaré a alguien a participar.

Dr. Erbes.- La sesión pasada yo informé que con relación al tema derecho del

consumidor yo concurrí a una reunión de asesores en la comisión de Legislación General, en la cual participe con una exposición de media hora aproximadamente. Tenemos que tratar de mantener la redacción actual y no la sanción de Diputados, dado que nos incorporan en la categoría como que prestamos un servicio y estaríamos sujetos a la competencia del derecho del consumidor.

Respecto de eso, en la misma reunión se pidió la colaboración del Colegio para buscar alguna alternativa respecto de la redacción del agregado para que estén dentro de la ley las profesiones que no tengan título universitario, ni control de matrícula, ni colegio público, y que sean excluidas de ella las que sí reúnen esas condiciones, como es nuestro caso. Eso es sobre lo que, más o menos, se está trabajando en borrador. Yo ya les hice llegar una propuesta de texto. El jueves próximo pasado se aprobó en este Consejo enviar en soporte papel la redacción solicitada con las consideraciones por parte del Colegio; eso ya fue firmado por el doctor Decoud y quien les habla la va a firmar para hacerle llegar al senador Nicolás Fernández el material por escrito.

Por otro lado, le quiero pedir al doctor Montaña que dado que se va a encontrar con el presidente de la Cámara Comercial le recuerde el tema de la acordada, atento a que en su momento dicha Cámara devolvió los carteles. Incluso, la nota de devolución de esos carteles está en Secretaría.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- ¿Terminó su informe, doctor Montaña?

Dr. Montaña.- Sí.

Punto 8 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.

Modificaciones a la ley 23187.

Dra. Donato.- La semana pasada se circularizaron las modificaciones propuestas por la Comisión de Vigilancia a la ley 23187. Someto esto a consideración del Cuerpo y mociono que se aprueben dichas modificaciones.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- En consideración.

Se va a votar la moción formulada por la doctora Donato.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 9.1 del Orden del Día. Inscripciones. Jura del 11 de julio de 2007. Reinscripciones.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- En consideración.
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 9.4 del Orden del Día. Cena del día del abogado.

Dr. Decoud.- Todos tienen las propuestas para la cena del día del abogado y, además, recibieron un cuadro comparativo de ellas.

Dra. Krauss de Manigot.- ¿Ustedes tienen presente quién hizo el servicio el año pasado?

Dr. Decoud.- “Los Ángeles”.

Dra. Krauss de Manigot.- Me pareció la mejor propuesta porque incluye las bebidas y el discjockey. Hay otra propuesta donde se agrega un adicional del 10 por ciento más IVA por la mesa de postres. En consecuencia, a mí me parece que la mejor propuesta es la de Los Ángeles. Las otras propuestas son muy caras y no incluyen las bebidas.

- *Reingresa a la sala y asume la Presidencia el señor presidente del CPACF doctor Jorge Rizzo.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Yo creo que lo ideal sería no cambiar y volver a contratar el servicio que contratamos el año pasado, que fue más que satisfactorio y el precio es más que conveniente.

Dra. Krauss de Manigot.- Sí, me parece bien.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar la contratación de Los Ángeles.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por mayoría.

A su vez, se va a establecer que la entrada costará 50 pesos para el público en general –que fue lo que se cobró el año pasado- y 25 pesos para los que tengan menos de cinco años de expedido el título.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.

- *Se retira el doctor Vázquez.*

Punto 9.2 del Orden del Día. Personal.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Por razones técnico operativas del convenio, voy a proponer algo que no implica ningún aumento de sueldo sino una recategorización: en ese sentido, propongo que se le otorgue el cargo de gerente operativo al doctor Raúl Elizalde.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.

En igual sentido, y también sin variación de sueldo, propongo que la doctora Finocchietto se convierta en gerente de Matrícula.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.

En idénticos términos, solicito que se nombre como subgerente de Matrícula al doctor Javier Álvarez Cachés.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.

Por otro lado, se informa que se adhirieron al sistema mal llamado técnicamente "retiro voluntario" la señora Josefa Barra y el señor Mc. Gough a partir del 1° de agosto. Los dos están en el tope del convenio, ¿no es así?

Sr. Manzini.- En el caso de Mc. Gough pasa un poco, y la señora Josefa Barra no.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Entonces, se informa el caso de Josefa Barra.

En el caso del señor Mc. Gough se pide que el Consejo ratifique lo actuado por la comisión.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.

Por lo tanto, quedan aprobadas ambas desvinculaciones.

Punto 9.6 del Orden del Día. Expediente N° 277.017: Da Rocha, Joaquín, eleva propuesta de creación de sistema de

patrocinio de querellas penales –circularizado el 21 de junio de 2007.

Dra. Calabro.- Se circularizó la propuesta hecha por el Instituto de Derecho Penal.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Yo hablé con el doctor Da Rocha ante la queja de algún matriculado y me aceptó la modificación en cuanto a que quedarían afuera –en caso de que estemos todos de acuerdo- los delitos culposos, para que no haya problemas con el tema de los accidentes de tránsito, que es lo que provoca mayor recelo entre los matriculados. Entonces, hablé con el doctor Da Rocha y entendió que era lógica la modificación.

Así que en el artículo 1°...

Dra. Calabro.- Quedaría “con excepción de los delitos dolosos”.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Culposos.

Dra. Calabro.- Sí, culposos.

En el artículo 6°, en lugar de “jus” pondríamos “bono de derecho fijo”. En el artículo 15 se colocaría “no serán cubiertos los casos derivados de delitos culposos”. Y se suprimiría el artículo 16.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Para que no se pueda cobrar acción civil en este tipo de pleitos y no haya ningún tipo de miramiento.

Dra. Krauss de Manigot.- Yo no veo conveniente que se suprima este artículo porque podría darse el caso de que algunos abogados gratuitamente lleven la querella y después otro abogado de la matrícula, sobre ese trabajo, haga la acción civil y se lleve el porcentaje.

Dra. Calabro.- No.

Dra. Krauss de Manigot.- Un minuto, por favor.

Me parece que en el proyecto anterior había una suma de 1.000 pesos para el abogado que llevara el juicio y la exclusividad para que el profesional que lleva la querella pueda ejercitar la acción civil y los honorarios que se regulen pasen a integrar un fondo. Por eso no me parece conveniente que se suprima ese artículo.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Tiene la palabra el doctor Fábregas.

Dr. Fábregas.- Doctora Krauss de Manigot: lamentablemente, no la voy a acompañar en el análisis que acaba de hacer, porque esto daría lugar a un montón de susceptibilidades. Evidentemente, aquel abogado que quiera inscribirse en este

sistema sabe, de antemano, que lo hace más que nada para especializarse; o sea, que no es para conseguir trabajos o clientes. En todo caso estará en el buen servicio que le dé el abogado penalista y en la satisfacción que tenga el cliente la decisión de seguir adelante ese expediente civil con el mismo patrocinio.

Dra. Krauss de Manigot.- Justamente.

Dr. Fábregas.- Bueno, pero el abogado que se inscribe en este programa sabe de antemano esta cuestión y puede decir que no lo quiere integrar. Al incluir este tema de la acción civil, los abogados civilistas que han tenido conocimiento de esta cuestión no me han dicho poca cosa al respecto.

Entonces, yo sugiero que se mantenga la propuesta de la vicepresidenta de suprimir el artículo 16.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo) (de pie).- Que se postergue el tratamiento de este tema para la semana que viene.

- *Se retira de la sala el señor presidente del CPACF doctor Jorge Rizzo y asume la Presidencia la doctora Calógero.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se va a votar la suspensión del tratamiento de este tema para la próxima semana.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

- *Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera del CPACF doctora Adriana Calabró.*

Punto 9.5 del Orden del Día. Edificio.

Dr. Marras.- Señor presidente: quiero informar que continuamos adelante con las obras en Uruguay 412. En ese sentido, tengo que informar que se han terminado las obras en el quinto piso, lo que habilita para que funciona allí la Sala I; creo que ya han tomado conocimiento de eso y han concurrido a reconocer el lugar...

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Por favor, pido respeto por la persona que está hablando.

Continúe, doctor Marras.

- *Se retira de la sala el consejero doctor Santiago Montaña.*

Dr. Marras.- Como decía antes, el quinto piso de Uruguay 412 ya está apto para ser utilizado: se han terminado las obras y está listo para que allí funcione la Sala I del

Tribunal de Disciplina. Estamos esperando los presupuestos para el tercer y cuarto piso, que se van a terminar con el material que se ha podido rescatar y reciclar del quinto piso.

Simultáneamente con la refuncionalización del tercer piso ya iniciamos las obras en el edificio de Juncal: se ha procedido al desmantelamiento de una de las oficinas de la planta baja para que allí funcione lo que va a ser, según se supone, el aula número uno. Esto responde a lo aprobado el otro día: se consiguió un precio muy módico para desarmar. De todas maneras, el trabajo en el edificio de Juncal sigue adelante y puede ser que en un futuro cercano anunciemos algún tipo de variante sobre lo planificado, porque estamos considerando que se pueden optimizar los recursos existentes en ese lugar.

Es todo lo que tengo para informar.

Punto 9.7 del Orden del Día. Proyecto de modificación de la ley de mediación.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra la doctora Montenegro.

Dra. Montenegro.- Ante todo agradezco la colaboración del doctor Degaudenzi, quien imprimió los proyectos de forma tal que pudieron leerse bien, y no como sucedió la semana pasada.

Todos los que colaboramos en este proyecto hemos tratado de buscar una fórmula que le diera mayor participación al Colegio Público de Abogados y, fundamentalmente, que resaltara la incumbencia exclusivamente profesional del abogado en materia de mediación. Creo que lo hemos logrado. Básicamente se suprimió toda referencia a la ley 24.432, que consideramos que no tiene nada que ver con el tema de honorarios y es altamente perjudicial. Esta fue una colaboración del doctor Erbes.

Recién hablaba con el doctor Cozzi, quien me hacía ver un aspecto relacionado con el artículo 4º, segundo párrafo, donde proponemos un sistema de comunicación *on line* al Ministerio. La idea de esto era que se llevara una estadística realmente certera que favoreciera este tipo de procedimiento. El tema fue que aquí, sin darnos cuenta, por un incumplimiento del mediador, se estaba castigando a la parte, haciéndole perder al acuerdo su carácter ejecutivo. En tal sentido propongo una modificación de este artículo según la cual el incumplimiento de esta obligación hará incurrir al mediador en una falta cuya sanción será fijada reglamentariamente.

Dr. Segura.- También se podría decir que el incumplimiento traerá aparejada la pérdida del honorario.

Dra. Montenegro.- Podría ser, aunque en realidad el mediador privado seguramente ya habrá percibido su honorario, así que me parece más atinada la otra alternativa. Me parece que si vamos por el lado del honorario ponemos a la parte en un doble

problema: por un lado tiene que ejecutar un acuerdo incumplido y, por otro lado, tiene que iniciar una acción al mediador para que le devuelva, por una falta de él, los honorarios que ya percibió. Me parece que esto enrosca muchísimo la cuestión.

En estos casos estoy más a favor de la sanción para el mediador, que podrá ser un llamado de atención, una suspensión; dependerá de las veces en que incurra en estos incumplimientos.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Marega.- Antes de empezar a hacer mis consideraciones quiero pedir disculpas a Graciela por lo que voy a decir, porque no tuve oportunidad de hablar previamente con ella.

Pondero el trabajo que se han tomado para confeccionar este anteproyecto, pero tengo mis serios reparos. En primer lugar porque creo que esta iniciativa burocratiza estrepitosamente el tema de la mediación. Francamente no encuentro explicaciones lógicas a los cambios que se proponen. Por ejemplo, en el caso de una mediación privada, no entiendo por qué burocratizar la mediación con este paso de dar a conocer la cuestión al Ministerio de Justicia.

Dra. Montenegro.- La idea es hacerlo más práctico, porque ahora no es por vía electrónica.

Dr. Marega.- Otro tema que cuestiono es el relacionado con la retribución a los mediadores, tanto en las mediaciones oficiales como en las privadas. En el caso de las mediaciones oficiales se deja librada la retribución a lo que se establezca en la reglamentación; en tanto que en las privadas se puede convenir el honorario. Yo no dejaría nada librado a la reglamentación, sino todo perfectamente establecido en el proyecto. Por ejemplo, me parecería más lógico que en lugar de la suma fija que actualmente opera, se fije el honorario en un porcentaje del reclamo.

Otro tema que sostienen muchos mediadores consiste en señalar que el registro actualmente está abierto, razón por la cual habría que cerrarlo, y de este proyecto no surge ninguna idea que tienda al cierre del registro de mediadores.

- *Se suspende momentáneamente el registro del acta.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Doctora Donato: ¿podría plantear su moción?

Dra. Donato.- La moción es diferir el tratamiento de este punto para la próxima sesión y que todos nos comprometamos a hacer llegar a la doctora Montenegro todas las observaciones que tengamos que formular para que ella trate nuevamente esto con los actores de este tema. Si no se ajusta a lo que pensamos, se rechazará; pero la idea es llegar a consenso y elaborar un dictamen como corresponde.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Se va a votar la moción formulada por la doctora Donato.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabro').- Se aprueba por mayoría, con la abstención de la doctora Montenegro.

Punto 9.8 del Orden del Día. Instituto de Investigaciones de las Ciencias Jurídicas –circularizado el 28 de junio de 2007.

Dra. Lovecchio.- Como no se encuentran presentes ninguno de los informantes de este tema, propongo que se difiera su tratamiento por una sesión más.

- *Asentimiento.*

Punto 9.9 del Orden del Día. Expediente N° 280.177: Martorell, Ernesto, solicita intervención del CPACF ante JNPI en lo Comercial N° 23 –Comisión de Defensa del Abogado.

Dra. Martino.- Estoy de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Defensa del Abogado, donde se aprobó por unanimidad.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro').- Se va a votar la moción formulada por la doctora Martino.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabro').- Se aprueba por unanimidad.

Punto 9.10 del Orden el Día. Expediente N° 278.801: Giménez, Fernando, solicita intervención del CPACF ante JNPI en lo Civil N° 58 –Comisión de Defensa del Abogado.

Dra. Donato.- En razón de que me parece que aquí hace falta alguna información que no tenemos, solicito que este expediente pase a la Comisión de Seguimiento de la Actividad Judicial y que vuelva aquí con dictamen de dicha comisión.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro').- Se va a votar la moción formulada por la doctora Donato.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Marega.- Perdón, si bien esto ya se aprobó yo quisiera saber cuál es la información que falta.

Dra. Donato.- Creo que hay que ver los fundamentos por los cuales el juez dictó estas medidas.

Dr. Marega.- Está bien.

Punto 9.11 del Orden del Día. Expediente N° 281.319: Carreño y Posse Deborah solicita acompañamiento del CPACF ante acción contra CASSABA –Comisión de Defensa del Abogado.

Dra. Krauss de Manigot.- Yo mociono para que se apruebe el dictamen de la Comisión de Defensa del Abogado y se acompañe a la letrada en su presentación ante CASSABA.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se va a votar la moción formulada por la doctora Krauss de Manigot.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba por mayoría, con el voto negativo del doctor Segura y con las abstenciones de los doctores Núñez y Erbes.

Punto 10 del Orden del Día. Para conocimiento del Consejo Directivo.

- *Se toma conocimiento.*²

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada esta reunión.

- *Son las 21 y 42.*

² Ver el Apéndice.

Apéndice.

Orden del Día

SESIÓN DEL DÍA 05 DE JULIO DE 2007

- 1.- **CONSIDERACION DELACTA DEL 28.06.07**
- 2.- **INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA**
- 3.- **INFORME DE SECRETARIA GENERAL**
- 4.- **INFORME DE TESORERIA**
*Gastos semanales
- 5.- **INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS**
- 6.- **INFORME CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA CABA**
- 7.- **INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION**
- 8.- **INFORME DE LA COMISION DE VIGILANCIA**
- 9.- **ASUNTOS A TRATAR**
- 9.1. **INSCRIPCIONES**
Consideración de 67 solicitudes de Inscripción. Jura del 11/07/2007
Consideración de 2 solicitudes de Reinscripción.

REINSCRIPCIONES
MOLINA PORTELA, CARLOS JOSE
GUARINONI, RICARDO VICTOR

INSCRIPCIONES
IACCARINO, GERARDO MANUEL
PALAVECINO, JULIO CESAR
DENIS, DIEGO MARTIN
BUSTILLO, MARCELO OSCAR
SEOANE, AGUSTINA SOL
PALADINO, ANAHI MARINA
BERTEA, ANIBAL OSCAR
DE PIERRO, MARCELO ORESTES
PEÑALVA, MARIA CAROLINA
DEL RINCON, FLORENCIA SILVANA
MORINI, NATALIA
GOMEZ DA CRUZ, MARTIN ALEJANDRO
BENTANCOUR, ILEANA GISELA
OCHOA, FERNANDO LUIS
GIMENEZ, DIEGO OSCAR
ERRAZTI, MARIA XIMENA
HOLVOET, MARIA CECILIA
DE MIGUEL, LUIS
ALBAREZ, KARINA ALEJANDRA
MOSCA, SILVANA ANDREA
SELENO, ALEJANDRA ELIZABETH
FRANCESCONI, MATIAS LEONARDO
MORALES, RAMON

VERDERA, MARIA JOSE
DI ROBERTO, LUIS ARTURO
LEROSE, MARCELO O,AR
YANZI, PAULA LETICIA
CORREA, CARLOS MARIANO
RITACCA, SERGIO DANIEL
CHEN, ELINA
SIMCIC, VERONICA SILVANA
SACCO BEAS, MARCELO ALEJANDRO
RODRIGUEZ, NORBERTO FABIAN
ANANIA, ALEJANDRO PABLO
BRAC, LAURA LORENA
MOLINARI GIMENEZ, KARINA GABRIELA
MOLLERACH, MARIA FERNANDA
DIAZ, PABLO MARCELO
VILLEGAS, JOAQUIN
SENOSIAIN, MARIA SOLEDAD
CASTRO, MARCOS MANUEL
FLORES, NATALIA NOEMI
VACCHIANI, ANA INES
VALENTE, MARIA SOLEDAD
MIGALI GENRE, MARIA INES
PILAR PUENTES, PEDRO SEBASTIAN
SERRA, WANDA NEREA
DELFINO, MARIA JOSE
CESIO, FERNANDO
MALDONADO, MARIANGELES
RODRIGUEZ, MARIA EUGENIA
GARCIA, NATALIA SOLEDAD
CHAPOUILLE, GASTON
GANDOLFO, JESUS
ANDREATTA, MARCELO LUIS
COLMAN, MARIA SANDRA
BOUSQUET, ANDRES MARIANO
BELLOTTO, LUCAS
PETRUCCI, FLAVIO DARIO
GONZALEZ, MATIAS OSVALDO
SYLVESTER, IGNACIO OCTAVIANO
DI IORIO, JESICA SALOME
OVEJERO, NANCY VIVIANA
ROMERO, PAULO CESAR
POLLARSKY, LAURA BERENICE
GUILLERME, ELMA VIVIANA
FORTUNATO, PABLO EZEQUIEL

- 9.2. Personal
- 9.3. Calefacción
- 9.4. Cena día del Abogado
- 9.5. Edificio
- 9.6. Expte. N° 277.017 Da Rocha Joaquín eleva propuesta de creación de sistema de patrocinio de querellas penales –circularizado el 21.6.07-
- 9.7. Montenegro Graciela presenta proyecto de “Ley de Mediación”
- 9.8. Instituto de Investigaciones de las Ciencias Jurídicas (Dres.Fanego y Vázquez) –circularizado el

28.6.07-

- 9.9. Expte. N° 280.177 Martorell Ernesto, solicita intervención del C.P.A.C.F ante JNPI en lo Comercial N° 23 –Comisión de Defensa del Abogado-
- 9.10. Expte. N° 278.801 Giménez Fernando, solicita intervención del CPACF ante JNPI en lo Civil N° 58 –Comisión de Defensa del Abogado-
- 9.11. Expte. N° 281.319 Carreño y Posse Deborah, solicita acompañamiento del CPACF ante acción contra CASSABA –Comisión de Defensa del Abogado-

10.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

10.1 LEVANTAMIENTO DE SUSENSIONES

11	826	RODRIGUEZ, NILDA BEATRIZ
14	599	PIKARSKY, ALBERTO JOSE
19	314	BOSSI, PABLO ENRIQUE
20	123	AMBROGI, GUILLERMO CLAUDIO
20	388	ANNECHINI, AZUCENA MERCEDES
23	451	SERRANO, GRACIELA ELSA
23	739	RODRIGUEZ, ELVIO JORGE
26	774	SANDLER, HECTOR RAUL
26	954	COLOMBRES, JORGE ARTURO
27	535	ICHAZO, PABLO FABIAN
27	822	TRAVERSA, TRINIDAD MARCELA ELENA
27	871	TIRAMONTI, EMMA ISABEL
30	505	VENER, CLAUDIO ENRIQUE
30	688	ALMEIDA, SUSANA INES
31	386	PAZ, JULIAN
31	825	CABO, TERESA
36	621	ROITMAN, CLAUDIO NELSON
40	097	SILVA, MIRTHA LILIANA
41	052	CAPASSO, OSVALDO JOSE
41	507	DUARTE, SANDRA EDITH
42	307	SOLANO, MONICA MARIA ARGENTINA
42	930	RODRIGUEZ MORON, MARIANO ROBERTO
43	367	BERDIER, TRISTAN MARCELO
44	077	PICON, EDMUNDO OSCAR
44	402	DIAZ, ADRIANA
46	618	FARINETTI, MARCELO ANIBAL
49	518	ABRIATA, CLAUDIA BEATRIZ
51	345	SANCHEZ, ANGELA MATILDE
53	329	CORBO, MARCELA ANDREA
54	409	TORRES, MARIA ELENA
55	644	ARAYA, MARIA VERONICA
56	445	MARINELLI, EDUARDO OCTAVIO
56	844	HARDOY, JUAN MARTIN
58	118	SANTANA, MARIANO LEANDRO
58	655	CANGUEIRO, FABIAN CESAR
60	229	NAZAR, MARIA PAULA
60	284	GONZALEZ ESCOT, GRACIELA MABEL
60	806	MARTINEZ DIAS, ROBERTO DANIEL
60	831	RUIZ, JORGE HERNAN ALBERTO
61	208	CANTERO, PATRICIA FERNANDA
61	249	RODRIGUEZ, RODRIGO MARTIN
61	858	FERRALI, LISANDRO DAMIAN
63	323	MORALI, ARMANDO DANIEL
63	924	MAMANI, CARLOS EPIFANIO
64	012	O'LERY DE GIL POSLEMAN, MARTA ANGELICA

64	644	GARCIA, DIANA EDITH
64	829	DEMARCHI, FERNANDO ANDRES
64	842	NOBLEA, ANDREA CECILIA
65	294	OLIVERA, MARCELO GUSTAVO
65	622	BARGE, ELIDA EDITH
66	265	ROSSI, MARCELO GUILLERMO GUSTAVO
68	188	FAINI, ALEJANDRO VICTOR
70	739	CAPUANO, ANDREA VIRGINIA
71	289	BENITEZ, CLAUDIA VIVIANA
71	713	STEINBORN, MARCELO RAFAEL
72	747	OVIEDO, JESUS MARIA
72	910	LORENZONI, GLADYS EMILSE
73	906	CARBALLO, FEDERICO HERNAN
74	437	PIACENTINI, LAURA
75	491	KADO, HECTOR
76	246	PACIALEO, MARCELA FERNANDA DEOLINDA
76	987	SAJARNE, CARLOS CLAUDIO GABRIEL
77	694	PODESTA, GERONIMO NAZARENO
84	561	RABAZZANO, FERNANDO ARIEL
86	107	GABAS, LEANDRO AUGUSTO
86	268	CHIARELLI, EMILIANO
87	562	BENABENTOS, OMAR ABEL

- 10.2 Expte. N° 281.227 Ente Cooperador Ley 23.412 –Registro Nacional de Reincidencia- remite rendición de cuentas de abril del 2007 y el estado de activos y pasivos al 30 de abril de 2007.

Informe de la Coordinación de Institutos y Actividades Académicas.

1) Reinscripción Obligatoria de Miembros de Institutos.

Se pone a consideración la propuesta de prorrogar hasta el **viernes 10 de agosto**, con vencimiento a la hora 16, la fecha de cierre de la Reinscripción Obligatoria de Miembros de Institutos resuelta por el Consejo Directivo en su sesión 19.04.07, a fin permitir la presentación del formulario correspondiente a todos aquellos matriculados que todavía no lo han hecho.

En caso de aprobarse la propuesta, esta Coordinación pondrá en conocimiento lo resuelto a través de: a) nota dirigida a todos los Institutos; b) remisión de correo electrónico a todos los miembros; c) afiches y volantes; d) la Página Web; y, e) el boletín electrónico colegionline; como así también por la Revista Institucional "Abogados" en caso en que su fecha de salida así lo permita.

Asimismo, a título informativo, se adjunta detalle al 04.07.07 discriminado por Instituto sobre la marcha de la Reinscripción cuyo llamado se abriera el pasado 14.05.07, dejándose constancia que la misma no alcanza a las autoridades vigentes ni a los miembros designados con posterioridad al 31.10.06.

Los datos hasta el momento arrojan que del total de 1488 matriculados que fueron alcanzados por el llamado a reinscripción, un total de 479 (el 32,19%) han manifestado su interés en continuar perteneciendo a los Institutos, resultado que puede considerarse más que satisfactorio si se tiene en cuenta que en los 20 años de existencia del CPACF nunca se depuraron las nóminas de integrantes ni existían mecanismos para la baja y/o renuncia de los miembros que dejaban de participar. Además, estos datos se ajustan más a la realidad de acuerdo a los miembros que efectivamente asisten a las sesiones ordinarias y/o participan de las actividades que realizan los Institutos.

2) INSTITUTO DE DERECHO DE LAS COMUNICACIONES Y DERECHO DE AUTOR s/ solicitud cobertura de gastos de estadía y alojamiento del disertante invitado Lic. Franz Ruz Céspedes.

Se pone a consideración -sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la solicitud efectuada por el Instituto de Derecho de las Comunicaciones y Derecho de Autor, a través de su Directora, Dra. Delia Lipszyc, en el sentido de autorizar la cobertura de los gastos de estadía y alojamiento del Lic. Franz Ruz Céspedes por un total de pesos un mil ciento tres con cuarenta centavos (\$ 1.103,40) según detalle que se adjunta.

El Lic. Ruz Céspedes, Licenciado en Historia del Arte en la Universidad Católica de Chile, en Derecho en la Universidad Autónoma de Madrid y Magíster en Propiedad Intelectual de la Universidad Carlos III de Madrid, participará como expositor invitado en la Conferencia "El Derecho de Autor europeo en la sociedad de la información: cambios legislativos y nuevos modelos de negocios" que, organizada por el Instituto solicitante, se llevará a cabo el próximo martes 21 de agosto a las 18,30 horas.

Las actuaciones y el currículum vitae del Lic. Ruz Céspedes se encuentran en Secretaría General para su consulta.

3) Expte. N° 278526 – Pirota Martín Diego s/ Propuesta de disertación sobre 'Derecho Vial'

Hemos recibido la propuesta presentada por el Dr. Martín Diego Pirota, donde ofrece disertar sobre Derecho Vial. No sería esta la primer oportunidad en que el doctor se presente en el Colegio ya que anteriormente colaboró ofreciendo charlas.

Reside en Resistencia –Chaco- y si bien no lo solicita, esta Coordinación considera que el Colegio

debería hacerse cargo de los gastos que demanden su traslado, aproximadamente \$ 580, según la tarifa presentada por la Agencia de Viajes con la que habitualmente hemos trabajado. Se eleva para consideración .

4) IX Jornadas Nacionales de Mediación organizadas por el Instituto de Mediación

Para los días 23 y 24 de agosto próximos está previsto que se lleven a cabo las Jornadas de referencia.

Solicitan que el Colegio se haga cargo de los gastos de traslado para cuatro de los expositores invitados provenientes de las Provincias de Entre Ríos, Formosa, Santa Cruz y Buenos Aires (Pergamino) destinando un importe de \$ 500 para cada uno de ellos.

Asimismo solicitan el brindis que habitualmente se hace al final del evento.

Se eleva para consideración.

5) Jornada MERCOSUR y Medio Ambiente

Se comunica la postergación de la Jornada sobre MERCOSUR y Medio Ambiente que fueran aprobadas por este Consejo Directivo en la sesión del 21 de junio.

6) Integración de Institutos.

De acuerdo al art. 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se pone a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan,

<i>Instituto</i>	<i>Apellido</i>	<i>Nombres</i>	<i>T° F°</i>	<i>Observaciones</i>
I-08 Derecho del Trabajo	DIAZ	CARLOS ALBERTO	52-501	ALTA
I-33 Mediación	YUSEF	SUSANA TERESITA	47-275	ALTA

Informe de la Coordinación de Comisiones.

1) Integración de Comisiones.

Se pone a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones.

Comisión	Lista	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
C-02 Incumbencias		GARCIA ARAYA	GUILLERMO EDUARDO	51-220	ALTA
C-10 Previsión Social	48	MANGO DE DE LA VILLA	ELDA ROSALÍA	08-521	BAJA ART. 15
C-10 Previsión Social	47	RICHARTE	FABIANA ANDREA	58-155	BAJA ART. 15
C-10 Previsión Social	50	AUSTERLITZ	MARIA ALEJANDRA	73-049	BAJA ART. 15
C-10 Previsión Social	49	BRITOS	ANA TELMA	26-422	BAJA ART. 15
C-10 Previsión Social	48	CARDENES	RUBEN ANGEL	11-667	BAJA ART. 15
C-10 Previsión Social	49	CHACON	STELLA MARIS	08-583	BAJA ART. 15
C-10 Previsión Social	49	FERNANDEZ	MARIA DEL CARMEN	18-016	BAJA ART. 15
C-10 Previsión Social	47	GARAVAGLIA	MARCELO SALVADOR	66-310	BAJA ART. 15
C-10 Previsión Social	47	KOFLER	MARIA CECILIA	90-318	BAJA ART. 15
C-10 Previsión Social	50	LOSCOCCO	NATALIA LORENA	85-684	BAJA ART. 15
C-10 Previsión Social	47	LOZANO	MELISA NADIA	85-896	BAJA ART. 15
C-10 Previsión Social	48	MILLO	LILIANA BEATRIZ	21-541	BAJA ART. 15
C-10 Previsión Social	31	NUSBAUM	ROXANA GABRIELA	54-828	BAJA ART. 15
C-10 Previsión Social	49	PEREZ MARTINEZ	ALICIA CRISTINA	37-123	BAJA ART. 15
C-10 Previsión Social	48	PRINCIPE	ADELAIDA HAYDEE	07-897	BAJA ART. 15
C-10 Previsión Social	50	RODRÍGUEZ CARRIEDO	MARIA DEL CARMEN	09-891	BAJA ART. 15
C-10 Previsión Social	47	SALMAIN	GASTON ALBERTO	72-486	BAJA ART. 15
C-10 Previsión Social	47	SEGURA	ESTHER INES	04-049	BAJA ART. 15
C-10 Previsión Social	50	VARELA	SILVIA BEATRIZ	09-941	BAJA ART. 15
C-10 Previsión Social	47	VIGNATI	MARIA ALEJANDRA	79-774	BAJA ART. 15
C-10 Previsión Social	47	YANEZ	ALICIA HEBE	19-346	BAJA ART. 15
C-10 Previsión Social		TOSTZIAN	GRACIELA MARIA	84-697	ALTA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 52 - 5 de julio de 2007

41

C-10 Previsión Social		DOMINELLA	MARIA BEATRIZ	19-355	ALTA
C-10 Previsión Social		MICALE	ADRIANA ALICIA	22-487	ALTA
C-10 Previsión Social		BIDEGARAY	NELIDA SUSANA	63-336	ALTA
C-10 Previsión Social		FERRARA	MARIA MARTA	26-791	ALTA
C-10 Previsión Social		PENA	ADRIANA ALICIA	44-515	ALTA
C-10 Previsión Social		MARINO	AURORA ROSA	59-564	ALTA
C-10 Previsión Social		RUBIO DE RISUELO	LILIANA IRMA	25-031	ALTA
C-10 Previsión Social		LANZO	FRANCISCA LUCIA	38-062	ALTA
C-10 Previsión Social		VANZILLOTTA DE MEDDA	MARTA JUDITH	15-797	ALTA
C-10 Previsión Social		JACKSON	CLAUDIA GABRIELA	83-054	ALTA
C-10 Previsión Social		AMARILLO	MARIA CRISTINA	21-793	ALTA
C-10 Previsión Social		LIFSCHITZ	NORA BEATRIZ	26-142	ALTA
C-10 Previsión Social		MASSENIO	MARTA DEL CARMEN	07-261	ALTA
C-10 Previsión Social		ALVAREZ	JORGE ENRIQUE	41-935	ALTA
C-10 Previsión Social		DEHEZA	MARIA ALEJANDRA	52-234	ALTA
C-10 Previsión Social		CHIESA	DORA ALICIA	43-433	ALTA
C-10 Previsión Social		ADRAGNA	EDUARDO	75-929	ALTA
C-20 Asuntos Penitenciarios		BARNECHE	SERGIO ALEJANDRO	25-518	BAJA ART. 15
C-20 Asuntos Penitenciarios		ACOSTA LAINA	ROXANA VERÓNICA	66-298	ALTA

2) Expte. N° 282.128 – MUSE, JUAN CARLOS s/ solicita préstamo por infortunio psicofísico.

Se pone a consideración el otorgamiento del préstamo por infortunio psicofísico solicitado por el matriculado JUAN CARLOS MUSE (T° 31 F° 858), atento verificarse los requisitos estipulados en el Reglamento de Préstamos para Matriculados y el informe favorable emitido por la Comisión de Prestaciones Sociales -cuya copia se adjunta-. Se deja constancia que al mismo se le ha dado trámite extraordinario atento la causal invocada por el presentante.

La solicitud y demás documentación respaldatoria se encuentra disponible para su consulta en Secretaría General.

3) Expte. N° 282.273 - COMISION DE ASUNTOS PENITENCIARIOS s/ solicita autorización para la instalación de buzones en Unidades Carcelarias del Servicio Penitenciario

Federal.

Se pone a consideración la propuesta presentada por la Comisión de Asuntos Penitenciarios en el sentido de autorizar la instalación de buzones en las Salas de Abogados de las Unidades Carcelarias del Servicio Penitenciario Federal a fin de conocer las inquietudes y/o sugerencias de los matriculados que en ellas ejercen la profesión.

Se adjunta copia del folleto propuesto para su conocimiento.

4) Expte. N° 281.609 – SAN ELISEO (Golf & Country Club) s/ invitación a realizar un Torneo de Tenis para matriculados en sus instalaciones.

Se pone a consideración la propuesta -cuya copia se adjunta- de la Comisión de Deportes y Recreación en el sentido de aceptar la invitación realizada por la empresa San Eliseo (Golf & Country Club) para la realización de un Torneo de Tenis en sus instalaciones, Ruta 52/58 Km 18 San Vicente, atento considerarse que la misma resulta muy interesante para los matriculados y sin costo alguno para los mismos ni para el CPACF. En caso de aprobarse la propuesta, su implementación estará a cargo de la Coordinación de Comisiones.

Las actuaciones se encuentran disponibles en Secretaría General para su consulta.

5) Expte. N° 206.381 – BOVINO, ALBERTO Y OTROS s/ remiten denuncia por sentencia dictada sancionando a los Dres. Luis Moreno Ocampo y Claudio Jacquet Matillón.

Se pone a consideración el dictamen aprobado por la Comisión de Defensa del Abogado en su sesión del 03.07.07 respecto a la sentencia de la CSJN del 20.03.07, en la que se resolviera un Recurso de Hecho (Queja) en los autos caratulados "Conductil S.A.C.I.F.I.A. c/ Music House Jujuy S.R.L." (C. 1796/2002), el que fuera presentado por los matriculados Luis Moreno Ocampo y Claudio Jacquet Matillón, en virtud de una sanción de multa que le fuera aplicada por la misma CSJN.

Se deja constancia que las actuaciones se encuentran en trámite en Asesoría Letrada por resolución (art. 73 R.I.) de Presidencia del 29.04.03.

6) Expte. N° 255.534 – SALERNO, ISABEL B. Y OTROS s/ solicitan intervención CPACF s/ matriculada cumpliendo prisión preventiva.

Se ponen a consideración las actuaciones elevadas por la Comisión de Defensa del Abogado, de acuerdo a lo resuelto en su sesión ordinaria del 03.07.07.

Las actuaciones se encuentran disponibles en Secretaría General para su consulta.

7) Expte. N° 249.925 – COORDINACION DE COMISIONES s/ modificación del convenio de confidencialidad para la presentación de denuncias ante el CPACF.

Se pone a consideración la inclusión de las cláusulas primera, segunda, tercera, cuarta y quinta que se proponen en el convenio de confidencialidad vigente -cuya copia se adjunta- que los matriculados suscriben de manera previa a la presentación de denuncias ante el CPACF, tal como fuera aprobado por el Consejo Directivo en su sesión del 20.10.05.

Las mismas configuran una renuncia expresa de los presentantes a iniciar acciones judiciales contra el CPACF, sus representantes, dictaminantes, autoridades y/o miembros de las Comisiones

intervinientes y/o miembros del Consejo Directivo a partir del resultado que tuviera la tramitación de la denuncia presentada.

En caso de aprobarse la propuesta, su implementación estará a cargo de la Coordinación de Comisiones.

8) Expte. N° 281.429 – VILLAREAL, DAVID E. s/ solicita intervención ante JNPI en lo Civil N° 12 en autos “García Olmedo, Tania R. y Portela, Jorge A. s/ divorcio art. 215 C.C.”.

Se pone a consideración la designación del Dr. HECTOR PABLO JOSE TEME en calidad de veedor de la Comisión de Defensa del Abogado para presentarse ante la JNPI en lo Civil N° 12 en la audiencia fijada para el 10.07.07 en autos “García Olmedo, Tania Rosa y Portela, Jorge Aníbal s/ divorcio art. 215 C.C.”, de acuerdo a lo resuelto por la Comisión de Defensa del Abogado en su sesión del 03.07.07.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

9) Expte. N° 123.179 – RICHARDS, JUAN M. s/ remite denuncia c/ actuación de Juez César M. Quiroga, a cargo del JNPI en lo Criminal de Instrucción N° 31.

Se pone a consideración la designación de la Dra. ALBA ALEJANDRA CONTI en calidad de veedora de la Comisión de Juicio Político para presentarse ante la Cámara de Casación Penal, autos “Richards, Juan Miguel s/ defraudación y tentativa de extorsión”, de acuerdo a lo resuelto por la Comisión de Juicio Político en su sesión del 22.06.07.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.